Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo - Paraguay

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 41/2010

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 15 días del mes de Julio de 2010, siendo las 13:30 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 188710** para la **"Adquisición de Elementos de Limpieza – Segundo Llamado"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Ing. Néstor Barreto,** Director de la Dirección de Tecnología de Información.
- **Lic. Yessica Rivas,** Asistente Administrativo – Dirección Administrativa.
- **Lic. Valentina Guerrero,** Asistente Administrativo – Dirección Financiera.

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 46/2010 de fecha 13/07/2010.
2) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G.
GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	S/ Anexo 2	18.637.525.-

3) **No se realizaron ajustes aritméticos** a la oferta presentada.
4) **No se realizaron consultas, ni aclaraciones** a la oferta presentada.
5) **Margen de preferencia del 10% (cincuenta por ciento):** no se aplica.

CONSIDERANDO:

Capacidad Legal:

La Evaluación de los requisitos básicos de carácter sustancial y formal solicitados en la Carta de Invitación se registra según las siguientes tablas:

Documentos de Carácter Sustancial:

Ítem	Descripción	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 (Carta Oferta) firmado y completado.	C
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w",ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4).	C
3	Declaración jurada de menores, Resolución DNCP 941/10. (Anexo 5).	C
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	C
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	C

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dirección de Tecnología de la Información

Documentos de Carácter Formal:

Ítem	Descripción	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	C
2	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NA
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	C
5	Certificado de Cumplimiento del Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	C

Lic. Yessika Rivas
Facultad de Ingeniería - UNA

Lic. Valentina Guerrero
Rendición de Cuentas
FIUNA

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 41/2010

Experiencia

Ítem	Descripción	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva
1	Experiencia requerida de 2 (dos) años como mínimo.	C

Capacidad Financiera: No aplica

C = Cumple.

NC = No Cumple

NA = No Aplica.

Especificaciones Técnicas: Se realiza el análisis detallado de la oferta presentada en relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación:

- La empresa **"GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.

CONCLUSIÓN:

6) Sobre la base de los documentos que obran en poder de la Institución y considerando:

a) Que se ha **Declarado Desierto** en una oportunidad según Resolución Nº 473/2010.
b) El **Dictamen de la UOC Nº 010/2010 de fecha 13/07/2010** donde la jefatura recomienda continuar el proceso de evaluación y adjudicación.
c) La **Resolución 100/06** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que demuestran que se agotaron todas las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.
d) Lo que establece el **Art. 34 inc. c de la Ley de Contrataciones**, y que la Máxima Autoridad Institucional asume la responsabilidad que el caso amerita, de modo a asegurar al Estado las mejores condiciones de Contratación en esta adjudicación y ante la imposibilidad de contar en el caso con tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, este Comité considera necesario **proseguir** con el proceso de evaluación **con una sola oferta**, susceptible de ser analizada técnica, económica y legalmente.

7) **Es el parecer de este Comité:**

a) Recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 188710** para la **"Adquisición de Elementos de Limpieza – Segundo Llamado"** a la firma, que ha presentado la mejor propuesta económica, y que cumplió con todos los criterios de evaluación descriptos en la Carta de Invitación y con las especificaciones técnicas del llamado:

- **"GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva":** Adjudicar por el **TOTAL** de los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por un monto de **G. 18.637.525 (Guaraníes, Diez y Ocho Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Quinientos Veinticinco)** IVA Incluido, teniendo en cuenta los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Terminado el acto a las 15:00 hs; se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dirección de Tecnología de la Información

Ing. Néstor Barreto.....

Lic. Yessika Rivas
Facultad de Ingeniería - UNA

Lic. Yessica Rivas.....

Lic. Valentina Guerrero
Rendición de Cuentas
FIUNA

Lic. Valentina Guerrero.....